

AUDIENCIA PÚBLICA
DEBATE SOBRE ABORTO EN DIPUTADOS

“Las complicaciones por abortos inseguros son la principal causa de muerte materna en Argentina desde hace tres décadas, especialmente entre las más pobres. No podemos permitir que las mujeres sigan arriesgando su vida y su salud porque el aborto no punible no se atiende en los hospitales públicos y porque todos los proyectos de ley para despenalizar el aborto no se tratan en el Congreso”, dijo **Mabel Bianco**, presidenta de la **Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer – FEIM**, luego de asistir hoy a la segunda audiencia pública convocada por la Comisión de Legislación Penal de la Cámara de Diputados de la Nación para escuchar opiniones sobre el tema.

La reunión tuvo como una única expositora a la abogada venezolana Luz Patricia Mejía, Relatora Especial para los Derechos de las Mujeres para la Argentina de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA. La sala del primer piso de Diputados estuvo colmada de público que asistió para escucharla. En esa cámara, los proyectos que actualmente tienen estado parlamentario en general apoyan la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo. El que cuenta con más firmas de diputados y diputadas de distintos bloques es el presentado en base al proyecto elaborado por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

Mejía dijo que “la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ya se expidió respecto a que la Convención Interamericana sobre los Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica) no se opone al reconocimiento del derecho al aborto, porque la redacción del artículo sobre el derecho a la vida incorporó la expresión ‘en general’ para permitir a todos los países firmarla. Por eso no es motivo para impedir la aprobación de una legislación que permita interrumpir el embarazo”. “Frente a los derechos ya reconocidos no se puede retroceder”, aseguró.

Al terminar la audiencia, **Bianco** señaló que “ninguna mujer se embaraza para abortar, pero muchas deben hacerlo porque no pueden continuarlo” y agregó que “el Estado debe permitirles hacerlo sin poner en riesgo su vida. La ley no las obliga a abortar sino quieren, pero les debe permitir hacerlo en forma segura para no morir”.

Finalmente, **Bianco** repudió la agresión que sufrieron algunas manifestantes en la entrada del Congreso. “Agredieron incluso físicamente a la diputada Victoria Donda. Y en el diálogo con Mejía una diputada tuvo un comentario descortés hacia la invitada, algo que también debe ser motivo de un pedido formal de desagravio en el recinto, como pidió la diputada Marcela Rodríguez”, reclamó.

>> EL DEBATE CONTINÚA EN LA TELEVISIÓN PÚBLICA.

Mabel Bianco participa en el debate sobre despenalización del aborto, que emite Canal 7 el próximo domingo 17 de julio, a las 22, con la moderación de Adrián Paenza.
<http://www.elosoproducciones.com.ar/ElDebate/001-aborto.php>

Más información

.FUNDACIÓN PARA ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DE LA MUJER – FEIM

(5411) 4372.2763 | feim@feim.org.ar | www.feim.org.ar

Mabel Bianco: (5411) 15.6478.3635 | bianco.mabel@gmail.com

Contacto de prensa: 15.4421.4264 | gisela@feim.org.ar